

«LA ÚNICA MUJER ESPAÑOLA DEDICADA
A ESTA TAREA». EL COLECCIONISMO DE MONEDA
ANTIGUA DE MARÍA ISABEL DE BUSTAMANTE
Y GUEVARA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA RENTA
DEL TABACO

*«The Only Woman in Spain Devoted to this Task», The Old
Coin Collecting of María Isabel de Bustamante y Guevara
and the Administration of Tobacco Earnings*

Margarita VALLEJO GIRVÉS
Universidad de Alcalá¹
margarita.vallejo@uah.es

Fecha de recepción: 4/3/2009
Fecha de aceptación definitiva:

RESUMEN: Este artículo estudia la personalidad de María Isabel de Bustamante y Guevara, esposa del Director de Rentas del Tabaco, Martín de Loynaz, en tanto que coleccionista de moneda antigua. Se analiza su relación con destacados coleccionistas de la época, como Pedro Leonardo de Villacevallos, Enrique Flórez y José

1. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación HUM2007-63360. Quiero agradecer a las siguientes personas la ayuda y sugerencias que me han hecho para la elaboración de este artículo: Gloria Mora, de la Universidad Autónoma de Madrid; Agustín González Enciso, de la Universidad de Navarra; José María Imizcoz, de la Universidad del País Vasco; José Morilla, Antonio Moral Roncal, Alfredo Floristán y Virginia Salamanqués, de la Universidad de Alcalá. Igualmente a Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, del Real Conservatorio María Cristina, de El Escorial.

Guevara y Vasconcelos. Igualmente se presta atención a las posibles razones que llevaron a María Isabel de Bustamante a iniciarse en ese curioso asunto así como el modo en que la posición social de su esposo pudo influir en ello. Por último también se ocupa del destino final de su colección, que fue adquirida por el Seminario de Nobles de Madrid.

Palabras clave: coleccionismo, anticuarismo, estudios de género, administración.

ABSTRACT: This paper studies the role of María Isabel de Bustamante y Guevara, wife of the former *Director de Rentas del Tabaco*, Martín de Loynaz, as a collector of ancient coins. The relations she maintained with other outstanding antique dealers such as Pedro Leonardo de Villacevallos, Enrique Flórez and José Guevara y Vasconcelos are analysed. The way in which María Isabel de Bustamante became involved in such a matter, as well as the way in which the social position of her prominent husband could have influenced it are also dealt with. We trace the final desintation of María Isabel's collection, which in the end came to be in the hands of the *Seminario de Nobles de Madrid*.

Key words: Collecting, Antique collecting, Gender Studies, Administration.

En la búsqueda que emprendimos para localizar el inventario del monetario del Colegio de San Ildefonso realizado en 1777², encontramos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid un documento, fechado el 1 de septiembre de 1775, por el que se dejaba constancia de que se había depositado, mediante el procedimiento de compra, en la Biblioteca-Monetario del Seminario de Nobles de Madrid, con la fecha anteriormente referida, un monetario, adecuadamente tasado, perteneciente a doña María de Bustamante y del cual, tras el fallecimiento de ésta, había sido depositario, en tanto en cuanto no se decidía la compra, el por entonces Marqués de Gracia Real, aunque sus beneficiarias eran María de la Soledad de

2. VALLEJO GIRVÉS, M. El gabinete numismático del Colegio de San Ildefonso de Alcalá. En ALVAR EZQUERRA, A. (ed.). *La historia de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: 2009, en prensa; *Ibid.* El inventario del año 1777 del Monetario del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (*AHN. Libro 1080. Sección Universidades*). *Numisma*, 2010, en prensa. A este gabinete hemos dedicado otros estudios anteriores: *Ibid.* Enrique Flórez y la Numismática de la Hispania Antigua: El gabinete numismático de la Universidad de Alcalá. En GONZÁLEZ CASTRO, J. F. y VIDAL, J. L. (eds.). *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos (Alcalá 1999)*. *Historia Antigua, Humanismo, Tradición Clásica, Didáctica e Instrumenta Studiorum*. Madrid: 2002, III, pp. 429-439; *Ibid.* La numismática antigua en la ciudad y en la Universidad de Alcalá de Henares. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*. 2004, 13, pp. 83-97; *Ibid.* *El Solar de Complutum. Memoria Histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, pp. 13-33.

Loynaz y Bustamante y Martina de Lizaranzu y Loynaz, de quienes no se indicaba dato alguno, aunque de los apellidos de ambas resulta evidente el parentesco, de uno u otro modo, con la difunta propietaria.

En un segundo documento, contenido en el mismo legajo, se encontraba la tasación e inventario del monetario que habían sido realizados tres meses antes por un conocido numismático de aquel período, Antonio Carbonell, responsable por aquel entonces de la Biblioteca y del Monetario del Seminario de Nobles. El acto había tenido lugar en el domicilio de la fallecida y en presencia del citado marqués y de Antonio Castillo Lerín³, representantes de las legítimas herederas así como del escribano Francisco Manuel Ricote, que levantó acta del hecho⁴.

Según esta tasación de Antonio Carbonell, el monetario tenía más de dos mil setecientas monedas, entre las que predominaban las de bronce, si bien contaba con una buena porción de acuñadas en oro y plata.

Aunque no se trata de un inventario pormenorizado en el que se mencionen una por una las monedas existentes sino que está realizado en bloques, determinados estos por el metal o por el período de las acuñaciones ya que la finalidad de Carbonell era la tasación, éste destacó de ese monetario no sólo el metal con el que habían sido acuñadas, oro, plata y bronce, sino el origen de las mismas, romanas, vándalas, godas, españolas, pontificias. Incluyó, sin embargo, la descripción de algunos reversos que le parecían de singular importancia; así consigna que había «muchos reversos apreciables como arcos triunfales, templos, carros y trofeos con perfectas conservaciones a flor de cuño y barnices». Además, la colección de María de Bustamante contaba con camafeos antiguos y modernos, piedras labradas, libros, etc., circunstancia por otra parte usual con lo que era la norma en los gabinetes de antigüedades del siglo XVIII.

Al final del documento del inventario-tasación, el escribano indicó «en este estado se dejó a este inventario para poder seguirlo cuando convenga», lo que nos hacía suponer que había más piezas que las consignadas. Sin embargo, no sólo no hemos localizado documento alguno en este sentido sino que en el de entrada del monetario en el Seminario de Nobles no se añadieron más piezas que las reseñadas en la tasación; tampoco consta otro ulterior en el que se detallaran con minuciosidad las piezas incorporadas.

Como es bien sabido, el interés por los materiales de la Antigüedad venía desarrollándose en España desde el siglo XVI, pero en este siglo XVIII se había

3. Que según la *Guía de Litigantes y Pretendientes* de 1786, 87, era Procurador del número de la villa de Toledo.

4. AHN. *Sección Universidades*. Leg. 688, Exp. 4°.

popularizado enormemente, especialmente a través del coleccionismo de estatuaria, epígrafes, monedas o medallas, camafeos, etc.⁵

Los mayores coleccionistas eran, lógicamente, los que reunían en su persona dos circunstancias especiales: aquellos que poseían los suficientes medios económicos como para dedicar una parte de los mismos a lo que era, evidentemente, un material de lujo sin ningún uso cotidiano, y los que vivían en áreas donde, de uno u otro modo, era habitual localizar vestigios de la Antigüedad, amén de los residentes en Madrid, como es lógico, dada la ubicación aquí de la corte y capital. Son muchos y no pueden ser todos mencionados, pero podemos destacar, por la importancia de sus personalidades, colecciones o estudios a personajes como Pérez Bayer, Burriel, Velázquez, Flórez, Villacevallos, Leirens, Gutiérrez Bravo, Foguet, Mayans, Trigueros, entre un larguísimo etcétera⁶.

Por otro lado, denominador común, que está presente en la correspondencia intercambiada por ellos, es el continuo afán por adquirir monedas vía intercambio o mediante desembolso económico. No es tampoco extraño encontrar en la prensa de la época anuncios en los que se indica la disposición de venta de monetarios, etc.⁷.

En este contexto es en el que debemos situar los dos documentos que hemos localizado, los cuales sugieren varios puntos complementarios de análisis. Uno de los que nos interesa singularizar es las posibles razones por las cuales el Seminario de Nobles pudo decidir la adquisición de aquel monetario; esto es, si esta decisión se debía sólo a la personalidad y afición del que era entonces su bibliotecario, Antonio Carbonell, o si, por el contrario, esa institución tenía ya una tradición al respecto. Otro aspecto pertinente de análisis es la personalidad, orígenes y vida de

5. Para lo cual remitimos, entre otros, a MORÁN TURINA, J. M. y CHECA, F. *El coleccionismo en España: de la Cámara de Maravillas a la Galería de Pinturas*. Madrid: 1985; MORÁN TURINA, J. M. Felipe IV, Velázquez y las antigüedades. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1992, 74, pp. 233-258; Mancini, M. *El coleccionismo de la escultura clásica en España*. Madrid: 2001.

6. La bibliografía aparecida en los últimos años es numerosa. No obstante, remitimos, entre otros muchos, a las distintas contribuciones en ARCE, J. y OLMOS, R. (coords.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid: 1991; y en BELTRÁN, J. y GASCÓ, F. (eds.). *La Antigüedad como argumento. Historiografía de la Arqueología e Historia Antigua en España*. Sevilla: 1993 y 1995. Además, MORA, G. *Historias de Mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*. Anejos de *AespA* XVIII. Madrid: 1998; *Ibid* y T. Tortosa. La Real Academia de la Historia y su actuación sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades. *AespA*, 69. 1996, pp. 191-217. También, AYARZAGÜENA, M. y MORA, G. (coords.). *Pioneros de la Arqueología en España*. Madrid: Zona arqueológica, 3, 2004. Igualmente los volúmenes que está publicando el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, coordinados por M. Almagro-Gorbea y las diferentes entradas de DÍAZ-ANDREU, M.; MORA, G. y CORTADELLA, J. (eds.). *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid: 2009.

7. Por ejemplo *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico* (varios números de 1789), pero también *vid. infra*.

María de Bustamante, esposa del Director General de la Renta del Tabaco, Martín de Loynaz, ya que así tal vez podremos explicar su afición, diferente, al menos *a priori*, de la que tenían sus coetáneas, cuya principal dedicación intelectual, cultural y pública parecían ser las tertulias literarias o la composición poética. A este respecto debemos recordar la frase que da título a este trabajo, afirmación personal de María de Bustamante pues se presenta como la única mujer dedicada a esa tarea coleccionista que, es cierto, era, al menos en su vertiente pública, un mundo masculino.

1. LA MONEDA ANTIGUA EN EL SEMINARIO DE NOBLES DE MADRID

El Seminario de Nobles de Madrid estaba vinculado a los Reales Estudios de San Isidro, de cuya historia realizó una magnífica investigación José Simón Díaz. No es nuestra misión en esta ocasión dedicarnos a ello por lo que remitimos a esa obra y a algunas otras que completan la misma y que consignamos en nota⁸. Sí nos interesa, sin embargo, la relación que ambas instituciones mantuvieron con el coleccionismo numismático en el siglo XVIII.

Tanto los Reales Estudios como el Seminario de Nobles tuvieron monetario propio, al menos en el siglo XVIII. El del primero debió de ser de considerable entidad, además de contar, a finales de aquella centuria, con un conocido coleccionista de antigüedades como responsable del mismo, Cándido María de Trigueros, a quien se debe el inventario del mismo⁹. Éste tuvo, desde 1791, como ayudante a Antonio Carbonell, que había sido responsable de la biblioteca del Seminario de Nobles y de la tasación, en 1775, del monetario que nos ocupa.

El Seminario de Nobles contó, desde los primeros momentos de su existencia, con un monetario que se fue incrementando con diversas adquisiciones. Sabemos que en el siglo XVIII fueron incorporadas a ese las colecciones del administrador de Tabacos, Cadenas, y del arquitecto de la Real Academia de San Fernando,

8. SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio Imperial de Madrid. I-II. Del Estudio de la Villa al Instituto de San Isidro (Años 1346-1955)*. Madrid: 1992; *Ibid.* Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IX. 1973, pp. 323-340; SOUBEYROUX, J. El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII. *Bulletin Hispanique*, 97/1, 1995, pp. 201-212; ANDÚJAR CASTILLO, F. El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos III*. Madrid: 2004, pp. 201-225.

9. SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio*, *op. cit.*, 357. Véase, también, AGUILAR PÍNAL, F. *Cándido María Trigueros, un escritor ilustrado*. Madrid: 1987; *Ibid.* *La Biblioteca y el Monetario del Académico Cándido María Trigueros (1789)*. Sevilla: 1999; *Ibid.* *El académico Cándido María Trigueros (1736-1789)*. Madrid: 2001. Los inventarios de los Reales Estudios en BN. Ms. 12.975 (33) y 12.980 (14). Sobre la suerte posterior de este monetario *vid.* SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio*, *op. cit.*, 358 y ALFARO, C. (dir.). *Las 100 mejores piezas del Monetario del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: 2003, p. 23.

Antonio Robira¹⁰; además las de José Fernández Navarrete, que había sido donada por el rey, y la de Velasco, que había tasado el citado Antonio Carbonell¹¹. Igualmente, Enrique Flórez manifiesta haberlo utilizado para la elaboración del tomo primero de su obra *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España*¹². Por lo tanto y, por lo que se refiere a una de las cuestiones que inicialmente planteábamos, la intervención del Seminario de Nobles en esa compra tenía una justificación evidente en la existencia previa de un gabinete numismático.

El Canónigo Carlos González de Posada, también conocido entre los círculos del coleccionismo numismático de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX y a quien tendremos ocasión de volver a mencionar cuando nos ocupemos de la personalidad de nuestra coleccionista, también nos proporciona una interesante referencia del monetario del Seminario de Nobles, en tanto que nos permite determinar cuál pudo ser el destino final del monetario de María de Bustamante. Este autor afirmaba que «El Colegio de Nobles de Madrid perdió, en la quema o incendio de 1803, gran porción del monetario que había formando desde su fundación»¹³, referencia que queda confirmada con la noticia que aparece en el periódico madrileño *Efemérides de la Ilustración de España* del domingo 4 de marzo de 1804, en la que se menciona el incendio que se produjo el 27 de febrero de aquel año y las consecuencias del mismo: comenzó en la biblioteca por la noche, por lo que «no fue posible salvar la biblioteca, sus libros, papeles, muebles y monetario, ni la preciosa colección de instrumentos de física...»¹⁴.

Estas dos noticias nos permiten unir varios de los puntos que nos interesa analizar; es decir, sabemos que el Seminario de Nobles tuvo un interesante monetario, lo que indica que el de María de Bustamante fue adquirido por competentes en la materia. Al tiempo podemos afirmar que las monedas de nuestra coleccionista, a resultas de aquel siniestro, desaparecieron sino todas, si la mayoría de ellas, pues así se deduce de todo lo anterior.

Parece pertinente también interrogarse acerca de por qué fue el Seminario de Nobles el definitivo destinatario del monetario de nuestra coleccionista y no alguno de esos múltiples coleccionistas que, en aquellos años, codiciaban ese material.

10. GONZÁLEZ DE POSADA, C. Noticia de españoles aficionados a monedas antiguas. *BRAH*, LI, 1907, p. 471, aunque la redacción de este trabajo data de 1805, por lo tanto es contemporáneo de la vida de Carbonell.

11. SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio*, *op. cit.*, 123 y 358, entre otras.

12. FLÓREZ, E. *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid: 1757, I, s. p.: «razón de la obra».

13. GONZÁLEZ DE POSADA, C. Noticia de españoles, *op. cit.*, 472.

14. *Efemérides de la Ilustración de España*, 1804, n.º 64 (4 de marzo), pp. 265-268, aquí p. 266. Vid. DELGADO, B. et al. Siglo XVIII. Los Seminarios de Nobles. En *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVII)*. Madrid: 1993, p. 856.

En ningún momento la documentación que hemos consultado nos permite hablar de que este monetario fuera ofrecido a otros posibles compradores. Enrique Flórez, reconocida autoridad en la materia, coleccionista él mismo y muy relacionado en un determinado período de su vida, años cincuenta de aquella centuria, con María de Bustamante, como tendremos ocasión de mencionar en páginas posteriores, natural destinatario de aquel monetario, había fallecido un año antes. Por otra parte, en la prensa de la época no aparece ningún anuncio de venta de este monetario, circunstancia que era bastante habitual. En función de ello y teniendo en cuenta la documentación que hemos podido localizar, pensamos que existe otra razón por la cual fue al Seminario de Nobles al que la familia de María de Bustamante ofreció el monetario. En nuestra opinión, son las propias circunstancias vitales de su familia las que llevaron a que su monetario fuera adquirido por el Seminario de Nobles.

Antonio Carbonell, a quien ya nos hemos referido como el tasador del monetario que nos ocupa¹⁵, mantuvo en el año 1804 una polémica, a través de las páginas del periódico *Efemérides de la Ilustración Española* con Luis Carlos de Zúñiga, párroco de Escalonilla también interesado en las monedas antiguas, a propósito de las lecturas que aquel había propuesto sobre lo que se llamaba «letras desconocidas de las medallas antiguas de España»¹⁶. Antonio Carbonell respondía, en *Efemérides*, a las dudas que Zúñiga había vertido, en las citadas páginas de aquella misma publicación, acerca de su competencia numismática¹⁷ no sólo con argumentos directamente relacionados con las lecturas que él proponía sino con una enumeración de su *curriculum* como numismático¹⁸.

15. GONZÁLEZ DE POSADA, C. *Noticia de españoles aficionados...*, p. 476. Sobre sus otras actividades, entre otras como docente y traductor, *vid.* ASTIGARRAGA, J. y ZABALZA, J. *La economía en los diccionarios y las enciclopedias del siglo XVIII en España*. Madrid: 2006, p. 49; SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio... op. cit.*, p. 358; *cf.* VIÑAO, A. Por un análisis socio-cultural de la élite intelectual y académica: los profesores y bibliotecarios de los Reales Estudios de San Isidro (1770-1808). *Bulletin Hispanique*, 97/1, 1995, pp. 311-312.

16. *Vid.* también *Efemérides de la Ilustración de España*, 1804, 4 de febrero, pp. 139-140. *Cfr.* CACCIOTTI, B. y MORA, G. La moneda ibérica en las colecciones y tratados de numismática españoles de los siglos XVI a XIX. En GARCÍA BELLIDO, M. P. y SOBRAL CENTENO, R. M. (eds.). *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*. Anejos de *AEspA* 14. Madrid: 1995, pp. 351-360 así como MORA, G. La moneda púnica en la historiografía española de los siglos XVI a XIX. En GARCÍA BELLIDO, M. P. y CALLEGARÍN, L. (eds.). *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Central*. Madrid: 1999 (2000), pp. 169-178. Sobre la opinión que esta obra de Zúñiga mereció a la Real Academia de la Historia, *vid.* CHAVES, F. El Monetario de la Real Academia de la Historia. En ALMAGRO-GORBEA, M. *et al.* *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Ciclo de conferencias*. Madrid: 1999, p. 219.

17. *Efemérides de la Ilustración de España*, 1804, 23 de enero, 22 y 23 de febrero, 21 de julio.

18. Por ejemplo, se defendía con referencias del siguiente tenor: «no tengo noticia de que otro alguno en España haya visto tantas medallas como yo ni que haya sido instruido expresamente por un padre como el mío, tan conocido por su literatura» (*Efemérides de la Ilustración de España*, 1804,

Entre los argumentos utilizados por Carbonell en este preciso contexto encontramos uno que nos interesa especialmente: «fui admitido en el Real Seminario de Nobles, por su bibliotecario anticuario, tasando y adquiriendo por orden de su Director General, el Señor Don Vicente Doz, la selecta colección de Doña María Bustamante»¹⁹. Esta referencia última es de suma importancia ya que comprendemos que la propuesta de adquisición del monetario que nos ocupa no fue de Carbonell, como había ocurrido en otras ocasiones, sino del que entonces era el director del Seminario de Nobles, Vicente Doz, reconocido marino²⁰. Dada esta circunstancia, habría que pensar en alguna razón de tipo no estrictamente numismático que explicara esa implicación en primera instancia de Doz y no la de Carbonell, que era el competente en la materia entre los integrantes entonces del Seminario de Nobles.

Gracias a varios documentos pero especialmente al testamento realizado en 1769 por María de Bustamante y Guevara y su marido, Martín de Loynaz Oñativia, íntimamente vinculado desde su juventud a la administración de la renta del tabaco²¹, sabemos que la única hija que les sobrevivió, María de la Soledad de Loynaz y Bustamante, contrajo matrimonio con Bernardo de Castro y Azcárraga, Marqués de Gracia Real²². Fruto de ese matrimonio fueron varios hijos, al menos seis, el mayor de los cuales se llamaba Pedro de Castro y Loynaz. Éste, nacido en 1749, ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid en 1760, como consta en el Archivo Histórico Nacional²³. Ante estos datos nos parece muy factible que fuera la vinculación del nieto de María de Bustamante y Guevara, hijo del Marqués de Gracia

6 de agosto, p. 893). Más adelante en el texto y continuando con su defensa, Carbonell refiere que «el ministerio me ha comisionado repetidas veces para tasar, comprar y vender varias colecciones de particulares, como la de los estudios de San Isidro» (*Efemérides de la Ilustración de España*, 6 de agosto de 1804, 894). Polémica de la que surgió una curiosa obrita, *Carta de Pantaleón Claros a D. Antonio Carbonell y Borja, felicitándole por sus descubrimientos numismáticos*. Madrid: 1804 (BN. V. E. 575/31 y 598/10).

19. *Efemérides de la Ilustración de España*, 1804, 6 de agosto, p. 893.

20. Doz fue director del centro entre septiembre de 1774 y noviembre de 1781 (*vid.* ANDÚJAR CASTILLO, F. *El Seminario de Nobles de Madrid...*, p. 208 n. 36).

21. *Vid.* ampliamente *infra*.

22. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026. Testamentaria de Francisco Manuel Ricote, libro correspondiente al año 1769, 10-28, numeradas correlativamente todas las decisiones. El expediente de limpieza de sangre solicitado para que María de la Soledad de Loynaz y Bustamante pudiera contraer matrimonio, en 1746, con Bernardo de Castro y Azcárraga, caballero de Calatrava y Marqués de Gracia Real en AHN. Calatrava. Casamientos. Núm. 393.

23. AHN. Universidades. Seminario de Nobles. Informaciones genealógicas, Leg. 663, n.º 62. *Cfr.* CARMONA DE LOS SANTOS, M. *Real Seminario de Nobles de Madrid. Genealogía de los Seminaristas*. Madrid: 2008, p. 34. Véase también FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro. Algunos personajes de su archivo*. Madrid: 2004, pp. 191-192.

Real y él mismo Duque de la Conquista²⁴, con el Seminario de Nobles la que pudo llevar a la familia de la entonces fallecida coleccionista a ofrecer el monetario a aquella institución educativa.

Más de dos mil monedas y medallas antiguas —no pocas de oro y de plata— no eran una cantidad despreciable entre los coleccionistas de la época, especialmente si tenemos en cuenta que la poseedora y organizadora del gabinete era una mujer. Corresponde ahora ocuparnos sobre la consideración que tuvo esta mujer y su museo entre el mundo de los coleccionistas de moneda antigua de aquella época.

2. MARÍA DE BUSTAMANTE Y GUEVARA, COLECCIONISTA, Y LOS ADMINISTRADORES DE LA RENTA DEL TABACO

Como hemos visto, Carbonell, en su defensa frente a Luis Carlos de Zúñiga, refería que había sido comisionado para tasar varios monetarios²⁵. Por ello, el que en aquella defensa publicada en la prensa de Madrid tan sólo individualizara dos de ellos, el de María de Bustamante y el importante y conocido de San Isidro, nos lleva a interrogarnos acerca de qué papel real tuvo nuestra protagonista en el mundo de coleccionistas numismáticos de la época, reflexionando, entre otros aspectos, sobre la posibilidad de que Carbonell la destacara por el hecho de ser la única mujer con proyección pública aficionada a la materia.

Carbonell no es el único que nos menciona la existencia del gabinete numismático de esta mujer. Su afición era conocida entre los grandes coleccionistas de la época, quienes aludieron a ella en diversas formas. Por ejemplo, en la lista que elabora González de Posada de los coleccionistas de monedas antigua conocidos hasta su época, la incluye entre los destacados aficionados a coleccionar monedas. Si bien nada dice de lo particular que era el que se tratara de una mujer, sí menciona de quién era esposa y el cargo que el marido ocupaba²⁶.

Entre los que más información nos proporcionan sobre nuestra coleccionista se encuentra el conocido erudito, especialmente en materia de la antigüedad, Enrique Flórez. Como tendremos ocasión de exponer, por estas referencias que Flórez hace de ella es por lo que nos inclinamos a pensar que la afición de María de Bustamante a las monedas antiguas pudo estar íntimamente relacionada con su contacto con este conocido agustino.

24. Otro de los títulos del Marquesado de Gracia Real (*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit.*, núm. 21).

25. *Cfr. supra.*

26. GONZÁLEZ DE POSADA, C. *Noticia de españoles...*, p. 471.

En uno de sus volúmenes de la *España Sagrada*, Flórez destaca esa afición de María de Bustamante, que consideraba más singular aún por el hecho de no ser frecuente entre las mujeres. Así, al comentar la particularidad de una moneda de Assido, la actual Medina Sidonia, Enrique Flórez indica que se la había prestado María de Bustamante Guevara, préstamo que califica de «singular hasta en la circunstancia de haber sido franqueada por la señora María de Bustamante y Guevara, muy aficionada a recoger antigüedades de medallas, de las que tiene ya una buena colección»²⁷. Esta misma consideración es la que repite Sempere y Guarinos pues, al mencionar los gabinetes de medallas que había utilizado Flórez, sólo individualiza, de entre los treinta y ocho que dice haber utilizado, «el de Dña. María Isabel de Bustamante y Guevara, digna de particular memoria, por serlo también muy particular su exemplo en su sexo»²⁸.

Flórez no sólo agradeció públicamente, en ese tomo de la *España Sagrada* que hemos citado, los préstamos de María de Bustamante, sino que al mencionar los gabinetes que había podido utilizar para completar otra de sus obras, *Medallas de las Colonias*, concluyó:

Finalmente la Señora Doña María Isabel de Bustamante y Guevara, sumamente dedicada a estas antigüedades y feliz de hallarlas, me honró con mucha franqueza en cuánto he necesitado disfrutar de su bello y rico gabinete²⁹.

Porque, como decimos, el coleccionismo de María de Bustamante parece girar, al menos en su momento más brillante, en torno a Flórez. Así lo comprendemos de las cartas de este agustino.

En la correspondiente conservada entre Enrique Flórez y el erudito y coleccionista cordobés Pedro Leonardo de Villacevallos, poseedor de uno de los mejores monetarios de la época³⁰, se menciona hasta en cinco ocasiones a nuestra coleccionista como propietaria de monedas y como conocedora de la existencia de piedras labradas que estaban a la venta en Córdoba. En esta documentación

27. FLÓREZ, E. *España Sagrada X. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla, Abdera, Asido, Astigi y Córdoba*. Madrid: 1753; seguimos aquí la edición de R. LAZCANO. Madrid: 2003, p. 49.

28. SEMPERE Y GUARINOS, J. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid: 1786, III, p. 78. Se da la circunstancia de que entre los papeles que integran el «Fondo Sempere y Guarinos» de la Real Academia de la Historia, se encuentra un resumen que este autor hizo de uno de los memoriales que Martín de Loynaz, esposo de nuestra coleccionista, presentó a varios ministros de la administración borbónica a mediados del siglo XVIII. Por lo tanto, *vid. Fondo Sempere y Guarinos*, vol. VI. *Papeles Varios. Economía, Política*, RAH, Mss. 9/5208, 223r-228v.

29. FLÓREZ, E. *Medallas de las Colonias...* I. Madrid 1757, s. p.: «razón de la obra».

30. Son fundamentales los estudios de MORA, G. Villacevallos y la anticuaría ilustrada y de MORA SERRANO, B. Las monedas. En BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.). *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*. Madrid: 2003, 47-58 y 219-332 respectivamente.

epistolar es referida tanto como Señora Bustamante como Señora Loynaz, nombre de su esposo, Martín de Loynaz.

En una carta de Villacevallos a Flórez, fechada en 1754, se alude a la «Señora Bustamante» como poseedora de alguna interesante moneda goda de oro: «... De estas mismas, y semejantes documentos, también quisiera vuestra merced me sacase y remitiese unos dibujos puntuales, todos de las medallas Ghóticas de oro desta Colonia Patricia, de quien la Señora Bustamante tiene alguna, pues se me han pedido...», a lo que Flórez responde «sabré de la Señora Bustamante si tiene alguna Gótica de Córdoba»³¹. Por cierto, que esta noticia se corresponde bien con la referencia en el inventario del monetario de María de Bustamante respecto a que había en él una notable colección de moneda goda³².

En el mismo intercambio de correspondencia se alude a ella como «Señora Loynaz»: en 1756, Flórez comunica a Villacevallos, que «por la Señora Loynaz he sabido que un platero de esta ciudad compró un collar de oro de quien pendía una piedra labrada, que quería vender. Y si esto fuese así me valgo de la protección de Vuestra merced para que, tomando la razón del último precio en que la remate, se sirva remitirla a mis manos; y por las de Vuestra merced o del Señor Diputado Don Martín remitiré yo el importe, pues ahora me dedico a piedras labradas», mientras que en otra vuelve a decirle Flórez que «la noticia de la piedra labrada que con una cadena de oro compró un platero de esa ciudad, vino a la Señora Loynaz, por medio de Estrada, el que vino aquí a recibirse de escribano...»³³.

Queda de todo lo anterior confirmada no sólo la relación «numismática» que existía entre Flórez y María de Bustamante, sino que ésta no sólo adquiriría las monedas que le pudieran ofrecer sino que las buscaba para comprarlas a través de los más diversos cauces, los cuales podemos alcanzar a comprender atendiendo especialmente a la actividad profesional de su marido, tanto porque Flórez menciona al diputado don Martín como un intermediario³⁴, como porque, al mencionar González de Posada la colección de María de Bustamante, parece ligar su modo de adquirir monedas a su marido: «Doña María Isabel de Bustamante y Guevara,

31. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Epistolario Ilustrado: la correspondencia del agustino P. Enrique Flórez con D. Pedro Leonardo de Villacevallos (1744 a 1759) y Don Antonio Caballero y Góngora (1771), después Arzobispo y Virrey*. BRAH, 196, II, 1999, pp. 295 y 296, respectivamente.

32. AHN. Leg. 688. Exp. 4.ª: «Otra serie de Reyes Wándalos, Godos y de España, con treinta y una monedas de oro bajo y unas pocas de plata».

33. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. «Epistolario Ilustrado: la correspondencia del agustino P. Enrique Flórez», pp. 301 y 304, de 13 de enero y 27 de enero de 1756, respectivamente. Sobre la posible identidad de Estrada, *vid. infra*.

34. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Epistolario Ilustrado: la correspondencia del agustino P. Enrique Flórez...*, p. 301, de 13 de enero de 1756.

mujer de don Martín de Loynaz, director general de Rentas, para la cual iban a cargar las medallas de Tarragona a Madrid, recogidas por sus emisarios»³⁵.

Abundan en ello tres cartas que de un modo u otro remiten a María de Bustamante y que se conservan en la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla. Cartas que, por otro lado, también manifiestan la claridad de criterios que esta singular mujer tenía acerca de lo que quería conseguir y cuáles eran los cauces habituales de la época, esto es, no sólo la compra de monedas sino el intercambio de las mismas entre coleccionistas.

Aunque sólo una de las misivas está escrita directamente por ella, las dos restantes se refieren a encargos que había hecho a una tercera persona para adquirir por medio de compra o para intercambiar monedas con otro de los grandes coleccionistas de moneda del momento y corresponsal, a su vez, de Flórez, Pedro Leonardo de Villacevallos, ya citado, aficionado él mismo a intercambiar monedas para completar su colección³⁶.

Las tres cartas están fechadas entre el verano y el otoño 1751. Dos de ellas están dirigidas por Bernardo de Ricarte a Villacevallos. La tercera la dirige María de Bustamante al primero de los citados aunque nuevamente con el tema «Villacevallos». En la primera dirigida a Villacevallos, Bernardo de Ricarte indicaba que «le adjuntaba una carta y una lista de monedas que le gustaría conseguir a “mi Señora, que estaba en Madrid”, todas ellas romanas, desde Calígula hasta Rómulo Augústulo y Julio Nepote, aunque también ansiaba tener las acuñadas con ocasión de la proclamación de los sucesivos Borbones»³⁷. En la segunda, y ante lo que se adivina que era una premura de María de Bustamante, Ricarte vuelve a pedirle a Villacevallos alguna noticia para satisfacer «lo que de Madrid se me apura» «a cambio de otras iguales»³⁸. Aunque en ningún momento se menciona el nombre de «mi Señora», del contexto y de la tercera carta se deduce expresamente que se está haciendo referencia a nuestra coleccionista.

La tercera es la única que conservamos de María de Bustamante, ya que la que menciona Ricarte que le adjunta a Villacevallos no se ha conservado entre el *corpus* epistolar de éste. En esta tercera epístola, María de Bustamante, curiosamente, no se dirige directamente a Villacevallos, quien, por lo que podemos deducir de las cartas, parecía haber correspondido a algunas sus peticiones al enviarle una arqueta con doce monedas de segundo bronce, sino que nuevamente

35. GONZÁLEZ DE POSADA, C. *Noticia de españoles...*, p. 471.

36. *Cfr.* LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. Aproximación a su biografía. En BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.). *El museo cordobés...*, p. 39; también MORA SERRANO, B. Las monedas. En BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.), *El museo cordobés...*, p. 228.

37. Carta de Bernardo de Ricarte a Villacevallos (3 de julio de 1751), Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla (en adelante BCC), 59-3-44, h. 130v-131r y nota en el verso, 132 r-v.

38. *Id.* (20 de octubre de 1751), BCC, 59-3-44, h. 135r-135v.

vuelve a tener a Ricarte como intermediario de sus cuitas numismáticas, En ella, por cierto, no sólo habla del posible canje con Villacevallos sino que le pide a Ricarte que le proporcione cuantas pueda habida cuenta, se entiende, de su vinculación con aquella zona meridional de la Península, rica en los materiales que ella deseaba. Es, además, en esta misma carta, cuando afirma «ser la única mujer española dedicada a esa tarea»³⁹.

Ya que no se ha conservado toda la correspondencia de Villacevallos no podemos asegurar a ciencia cierta que María de Bustamante tuviera correspondencia directa con él⁴⁰. Dada la vinculación que tiene con Flórez y éste con Villacevallos no hubiera sido extraño; sin embargo, las instrucciones que da a Ricarte en su carta parecen indicar claramente que no tenía intención de hacerlo sino, más bien al contrario, es decir, utilizar los «servicios» de Ricarte; así lo entendemos al decirle María de Bustamante que «en adelante haré la nota de las que tengo y la remitiré a V. M. y por consiguiente espero las notas de Cevallos»⁴¹. Si en la ausencia de comunicación directa con Villacevallos pudieron tener algo que ver los condicionantes morales de la época es algo que no podemos saber, aunque de la carta a Ricarte y del propio testamento de María de Bustamante se nos dibuja la fuerte personalidad de una mujer, decidida y nada encorsetada por esos condicionantes.

De las citadas tres cartas comprendemos que María de Bustamante intentaba valerse fundamentalmente del intercambio como medio de conseguir moneda, pero para explicar cómo pudo establecer contacto con el coleccionista cordobés debemos detenernos en la figura de Bernardo de Ricarte; su actividad profesional es la que nos pone sobre la pista de los modos a través de los cuales podría María de Bustamante recoger, como decía Flórez, moneda dentro y fuera de España⁴².

Bernardo de Ricarte estaba vinculado a la administración de la renta del tabaco, de la que, en aquellos momentos, era director general Martín de Loynaz Oñativia, marido de nuestra coleccionista. Ricarte, al igual que Martín de Loynaz, dedicó sesenta años a la administración borbónica, como quedó constancia en la noticia que se insertó en la *Gazeta de Madrid* de 1791 al comunicar su fallecimiento⁴³. Dada la vinculación de Ricarte y Loynaz con las más altas esferas de la

39. Carta de María de Bustamante a Bernardo de Ricarte (28 de octubre de 1751), BCC, 59-3-4, 136r-137v.

40. SALAS ÁLVAREZ, J. LOS interlocutores y temas tratados en la correspondencia. En BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.). *El museo cordobés...*, p. 59.

41. Carta de María de Bustamante a Bernardo de Ricarte (28 de octubre de 1751), BCC, 59-3-4, 137r.

42. FLÓREZ, E. *España Sagrada*, X, p. 49.

43. *Gazeta de Madrid*, 1791, 18 de noviembre, p. 843: «El 7 del corriente falleció en esta Corte a los 72 años y tres meses de edad, el Sr. D. Bernardo de Ricarte, del Consejo de Hacienda, Administrador General de la Renta del Tabaco del Reyno, Subdelegado de ella, y cuyos destinos, en el de Ministro de

administración de la Renta del Tabaco es fácilmente deducible que María de Bustamante se valiera de los contactos de su marido con aquel y es muy de suponer que ocurriera lo mismo con otros, como aquellos «emisarios» que iban y venían de Tarragona, como decía González de Posada, o con otros, como los que vamos a mencionar a continuación.

En una carta que Flórez envía a Villacevallos, en la que se menciona una piedra labrada con una cadena que tenía un platero de Córdoba y de la que María de Bustamante había informado a Flórez, se advierte quién había dado noticia de esa pieza a nuestra coleccionista: «Estrada, el que vino a recibirse de escribano»⁴⁴.

Se ha propuesto que éste pudo ser Pedro de Estrada, relacionado con el coleccionismo cordobés⁴⁵ e incluso Bernardo de Estrada, un conocido coleccionista y a quien Villacevallos regaló algunas gemas antiguas⁴⁶. Sin embargo, teniendo en cuenta que Flórez habla de la profesión de ese Estrada, que éste informó a María de Bustamante y que Villacevallos no sabía nada de la pieza por lo que tuvo que averiguarlo, no descartamos la posibilidad de que se tratara de Antonio de Estrada y Bustamante, que fue apoderado de la Real Chancillería de Granada y autor de un manual en el que enseñaba cómo alcanzar la categoría de escribano⁴⁷. La ocupación en la administración de Antonio de Estrada nos hace pensar que fuera éste el corresponsal de María de Bustamante y que hubiera entrado en contacto con él gracias, nuevamente, a su marido, Martín de Loynaz.

Ya hemos mencionado que González de Posada, canónigo de la catedral de Tarragona y aficionado, también, a coleccionar monedas, decía que María de Bustamante tenía emisarios que iban y venían de aquella ciudad catalana para conseguirle monedas. Sabemos que esta mujer tenía vinculaciones familiares con Tarragona, concretamente con Tortosa pues su hermana Francisca había contraído

la Junta de la misma Renta y otros distintos empleos y comisiones, que en todo tiempo se confiaron a su inteligencia y cuidado, sirvió a S. M. por espacio de 60 años con exactitud y celo».

44. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Epistolario Ilustrado: la correspondencia del agustino P. Enrique Flórez...*, carta de Flórez (con letra de Méndez) a Villacevallos de 27 de enero de 1756, p. 304.

45. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Epistolario Ilustrado: la correspondencia del agustino P. Enrique Flórez...*, carta de Flórez (con letra de Méndez) a Villacevallos de 27 de enero de 1756, 297, n.º 75.

46. Véase BELTRÁN FORTES, J. Las gemas. En BELTRÁN FORTES, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.). *El museo cordobés...*, p. 326.

47. DE ESTRADA Y BUSTAMANTE, A. *Guía, método y forma cómo han de solicitar los agentes de los Reales Consejos los expedientes de los que vienen a examinarse de escribanos reales y numerarios*. Madrid: 1760. En aquel año su autor era Apoderado de la Real Chancillería de Granada, como se indica en *Gazeta de Madrid* de 19 de abril de 1760. Además, también tuvo una conocida actividad como autor dramático, para lo cual, véase AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: 1985, III.

matrimonio con Melchor de Mendieta, comandante de la plaza de Tortosa⁴⁸. Pudiera ser, por tanto, que una de las vías de adquisición de moneda en Tarragona fuera esa «vía familiar»; ahora bien, teniendo en cuenta las noticias anteriores y la referencia a «emisarios» que hace González de Posada, nos inclinamos a identificarlos con individuos también vinculados a la administración controlada por Loynaz⁴⁹.

Ello explicaría igualmente, que pudiera conseguir moneda de fuera de España, como afirmaba Flórez⁵⁰. Aunque no sabemos de qué lugares se abastecía, podemos suponer que fuera tanto de los dominios borbónicos en Italia como de las zonas cubanas, ya que la administración de la renta del tabaco de la Habana dependía, durante este período y en buena medida, de familiares de Loynaz, a los que éste había ido situando desde su estancia en aquella isla a finales de los años veinte del siglo XVIII⁵¹.

Merece, por lo tanto, unas líneas la carrera administrativa de Martín de Loynaz pues recorrió en la primera mitad de su vida buena parte de los dominios borbónicos. Nacido en el año 1692 ó 1693 en Beasaín, Guipúzcoa, la *Gazeta de Madrid* nos dice que sirvió a la administración de la Renta del Tabaco por espacio de sesenta y un años, es decir, prácticamente toda su vida, como así se constata de lo que hemos podido averiguar⁵².

Así, en 1711 fue administrador de las rentas reales de Murcia; en 1713, contador de la Renta del Tabaco de Cataluña; en 1715, administrador provincial de las Rentas del Tabaco en Mallorca; en 1717 comienza a establecer en Cerdeña, tras el intento de conquista borbónica, la Renta del Tabaco, de resultados de lo cual fue hecho prisionero por los austriacos durante dos años. En 1720, ya siempre vinculado a la Renta del Tabaco, está destinado en Valencia donde,

48. *Cfr.* MERCADER, J. *Felip V i Catalunya*. Barcelona: 1968, p. 294. Además, otra de sus hermanas había profesado monja en un convento de aquella ciudad, como también indica María de Bustamante en el testamento (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, *cit.*, n.º 10). El canónigo de Tarragona y aficionado a la anticuaría, Ramón Foguet, fue corresponsal de Flórez pero no consta ninguna relación de aquel con María de Bustamante. Sobre Foguet, *vid.* MASSÓ, J. Las colecciones arqueológicas de *Tarraco* (siglos XVI-XIX). *Tarraco. Puerta de Roma*. Tarragona: 2002, pp. 50-51 y CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. Correspondencia del Agustino Enrique Flórez con el canónigo D. Ramón Foguet i Foraster. *Butlletí Arqueologic*, 19-20, 1997-1998, pp. 270-311.

49. *Cfr.* sobre las facilidades de movimiento de los vinculados a la Renta del Tabaco, ESCOBEDO, R. Los empleados de la Renta del Tabaco durante los siglos XVII y XVIII: el imán del privilegio. *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVII, 2007, pp. 1025-1040.

50. *Vid. supra.*

51. *Cfr. infra.*

52. Su nacimiento en Beasaín se menciona en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, *cit.*, introducción. La fecha de su nacimiento la deducimos a partir del momento de su fallecimiento, que conocemos gracias a esa noticia insertada en la *Gazeta de Madrid*, 1772, 24 de marzo, en la que se indicaba que falleció a las 79 años, 11 meses y 19 días de edad.

por cierto, contrae matrimonio con María de Bustamante. Poco después es destinado a Canarias y desde allí, en 1726 hasta aproximadamente 1735 está vinculado a la renta del tabaco de Cuba⁵³, donde ocupa, entre otros, el cargo de factor intendente⁵⁴. En aquella isla, en Santiago de la Habana nació, en 1730, su hija mayor; iba, por lo tanto, acompañado de su esposa María de Bustamante, como se indica también en su testamento y del expediente de limpieza de sangre de su hija⁵⁵.

El retorno a la Península se produce en la segunda mitad de los años treinta, donde Martín de Loynaz participa de un modo bastante activo en los sucesivos y no siempre exitosos intentos de reforma de la renta del tabaco, que debía proporcionar a España preciosos ingresos. Especialistas en la materia han estudiado en profundidad el tema, pero de ello nos interesa especialmente destacar que, tras demostrar que podía contribuir a la mejora y tras presentar un aval ante un escribano como fianza de lo que se comprometía a lograr, fue nombrado Director General de la Renta del Tabaco en 1739 por Fernando Verde Montenegro⁵⁶, cargo que, ejercido exitosamente, no abandonó hasta los años cincuenta, siendo también integrante del Consejo de su Majestad en el Real de Hacienda⁵⁷. De aquella época data una de sus obras más conocidas, *Instrucción que para la subrogación de las Rentas Provinciales en una sola Contribución dio Don Martín de Loynaz al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada*⁵⁸.

53. Vid. ESCOBEDO, R. *El monopolio fiscal del tabaco en la España del siglo XVIII*. Pamplona: 2004 (TD Inédita). Cfr. *Base de Datos FICHOZ, Université de Lyon*. Su actuación en Canarias en SOLBES, S. Abastecimiento y distribución de tabacos en el marco del Estanco General Español (siglos XVII y XVIII). En ALONSO, L. et al. *Tabaco e Historia Económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (Siglos XVII-XX)*. Madrid: 2006, p. 132.

54. Archivo General de Indias: Fábrica de Tabacos, exp. 376b. Vid. DELGADO BARRADO, J. M. Marcelo Dantini, una visión crítica de la renta del tabaco en tiempos de Felipe V. En PEREIRA, J. L. (coord.). *Felipe V de Borbón (1701-1746)*. Córdoba: 2003, pp. 11-12.

55. AHN. Calatrava. Casamientos. Núm. 393. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 5.

56. *Gazeta de Madrid*, 1739, 13 de octubre, p. 300.

57. DELGADO BARRADO, J. M. *Marcelo Dantini...*, pp. 13-17. Cfr. ESCOBEDO, R. La desprivatización de la Hacienda española durante el siglo XVIII: El ejemplo del monopolio de tabacos. *Empresa y Humanismo IX*, 2005, pp. 35-66.

58. Que fue publicada en M. de Zabala y Auñón, Martín de Loynaz y un Señor Ministro práctico en la materia, *Miscelánea Económico-Política o discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del Real Erario*. Madrid: 1787^{3º}, pp. 182 y 200. De lo que dice Martín de Loynaz en primera persona en esta obra procede buena parte de lo anteriormente reseñado. También, además, del testamento en Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., passim. Por lo que se refiere a la participación de Loynaz en el asunto del Catastro remitimos a CAMARERO BULLÓN, C. Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: El Catastro de Ensenada, 1749-1756. En *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para el alivio de los vasallos y mejor conocimiento*

Posteriormente, en los últimos años de servicio a la corona, a mediados de los años sesenta fue enviado nuevamente a Cuba para ocuparse de asuntos relacionados con el tabaco, aunque esta última estancia en la isla no fue fructífera sino todo lo contrario. Al parecer fue acusado de mal administrador, destituido y retornado a la Península, donde falleció dos o tres años más tarde, quedando a la familia algunas deudas que debieron pagar⁵⁹.

Independientemente de este lamentable episodio final, en el momento de esplendor del matrimonio, los años cuarenta y cincuenta, Loynaz había situado, como hemos dicho a familiares y amigos en importantes cargos de la renta del Tabaco; su sobrino, Francisco Loynaz, estuvo destinado en Madrid y en Cuba; Martín Echeverría Loynaz, otro sobrino, en Cuba⁶⁰; en su segunda estancia en la isla, Martín de Loynaz llevó consigo a otro sobrino, Ignacio Loynaz, que ocupó el cargo que dejó vacante en la administración del tabaco de la isla⁶¹. Un amigo o dependiente, Pedro Pellicer, fue Tesorero Principal de la Renta del Tabaco en Canarias quien, por cierto, dejó en su testamento un cantidad de dinero a nombre de María de Bustamante para que lo invirtiera en comprar una casa en Madrid⁶².

María de Bustamante, por consiguiente, tenía posibilidades de conseguir o adquirir moneda antigua en zonas ajenas a la corte madrileña gracias a los administradores de la renta del tabaco que su marido dominó por muchos años, significativamente los mismos en los que tenemos documentado el coleccionismo activo de esta mujer, los años cincuenta del siglo XVIII.

de los reinos. 1749-1756. Madrid: 2002, p. 134. También MELÓN, M. A. Las rentas provinciales y las ideas de una sola Contribución Real de Miguel de Zavala y Auñón. En PEREIRA, J. L. (coord.). *Felipe V de Borbón (1701-1746)*. Córdoba: 2003, pp. 69 y 89-84. Además, PERDICES DE BLAS, L. y REEDER, J. *Diccionario de Pensamiento Económico en España. 1500-1812*. Madrid: 2000, p. 122.

59. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núm. 19-20. *Vid.* AMORES, J. B. La renta del tabaco en Cuba a finales del siglo XVIII. En GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.). *Tabaco y Economía en el siglo XVIII*. Pamplona: 1999, pp. 123-124 y 132.

60. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núm. 30.

61. Un ejemplo de ello puede verse en AMORES, J. B. La renta del tabaco en Cuba..., pp. 132. Además, queda de manifiesto en el testamento que estamos utilizando ya que María de Bustamante y Martín de Loynaz designan a varios albaceas, con nombres y cargos. Allí encontramos a Francisco de Loynaz, tesorero principal de la Renta del Tabaco; Martín de Echeverría y Loynaz, factor de la Renta del Tabaco en Cuba (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núm. 30).

62. Así lo reconocen ambos en su testamento (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núms. 13 y ss.). Aunque a título de anécdota, mencionaremos la coincidencia de que la primera esposa de Bernardo de Castro y Azcárraga, Marqués de Gracia Real y yerno de nuestros protagonistas, había sido María Teresa Goyeneche de la Cruz Aedo de Irigoyen, hija de Juan Francisco Goyeneche Irigoyen que, curiosamente, ocupó también el cargo de Director General de la Renta del Tabaco (AHN. Órdenes Militares. Casamientos. Calatrava. Exp. 319).

Además, la pareja poseía, en aquellos años, los recursos económicos propios suficientes como para dedicar algunos a la afición de María. Así nos lo indica no sólo la propia vinculación de Martín de Loynaz con la administración de la Renta del Tabaco al presentar una cuantiosa fianza para que le fuera confiada ésta⁶³, sino las dotes entregadas a sus hijas⁶⁴ y la enumeración de las propiedades del matrimonio que encontramos consignadas en el testamento que hemos referido, en el que se mencionan varias casas y huertas en Madrid, Canarias y Cuba⁶⁵.

Del testamento podemos deducir que en el momento de su enlace con Martín de Loynaz, que tuvo lugar en Valencia en 1721, ella era una potencial heredera de importantes cantidades de reales de vellón que finalmente, por fallecimiento de varios familiares, se acabarán materializando a los pocos años de celebrado el matrimonio. Nada se dice, sin embargo, de las propiedades anteriores de Loynaz, tan sólo su ocupación entonces como Intendente de la Renta del Tabaco de Valencia⁶⁶.

Por otra parte, es muy significativo que cuando en el testamento se mencionan los antecedentes familiares sólo se destaquen los de ella. De Martín de Loynaz no se menciona, además de su parentesco con San Martín de Loynaz, más que el nombre de sus padres, Martín de Loynaz Marriondo y Catalina de Oñativia, y los lugares de procedencia, respectivamente Beasaín y Segura, Guipúzcoa⁶⁷, mientras que queda perfecta constancia de la posición de los padres de María de Bustamante, por cierto, natural de Gibraltar.

Su padre, Francisco de Bustamante y Velasco, fue «Brigadier de los Reales Ejércitos de su Majestad y Gobernador de la Villa de Castellón de la Plana», natural de Bruselas, Flandes⁶⁸. De su madre, Dña. Mariana de Guevara y Vasconcelos, tan sólo se dice que nació en Ceuta, pero del expediente de limpieza de sangre realizado para autorizar el matrimonio de la hija María de la Soledad Loynaz y Bustamante con el Marqués de Gracia Real, del que ya nos hemos ocupado, se afirma repetidamente que Mariana de Guevara y Vasconcelos era hija de «Pedro

63. DE ZABALA Y AUNÓN, Martín de Loynaz, M. *Miscelánea Económico-Política*, cit., p. 82. La fianza fue de ochenta mil escudos (DELGADO, J. M. *Marcelo Dantini...*, p. 13). Además, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 9.

64. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 6-8.

65. *Id.*, n.º 10-18.

66. María de Bustamante poseía dos acciones de la Compañía Real de Tabacos de La Habana que, en 1747, tenían un valor de 500 escudos (Archivo General de Indias. MP Monedas, 87); acciones que menciona en su testamento, donde indica que no se vendieron sino que el rendimiento de las mismas se invirtió en comprar otras dos. Cuatro eran, por lo tanto, las que poseía al realizar el testamento (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 12).

67. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., introducción.

68. *Id.*, introducción.

de Guevara y Vasconcelos, Maestre de Campo del Reximiento fijo de Zeuta⁶⁹. Por lo tanto, María de Bustamante y Guevara era hija de una familia de larga tradición militar por ambas líneas, que había recorrido además distintos lugares de la geografía española aunque fundamentalmente en área vinculadas a los territorios del Estrecho. Es, en nuestra opinión, a través de la rama materna a partir de la cual podemos comenzar a intuir por dónde pudo venirle sugerida la afición numismática. Un nuevo dato nos permite argumentar este extremo.

El conocido miembro de la Real Academia de la Historia, activo a finales del siglo XVIII y especialista en epigrafía y numismática, José de Guevara y Vasconcelos, era familiar de María de Bustamante y Guevara por la rama materna. Natural también de Ceuta, como toda la familia materna de María de Bustamante, José de Guevara y Vasconcelos era nieto de un tío de María de Bustamante, Alonso de Guevara Vasconcelos, Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador de Melilla⁷⁰; seguían, por tanto, la tradición familiar.

Aunque no parece existir ninguna relación numismática directa entre ellos —es más, ello parece confirmado en el hecho de que cuando se vende el monetario de María de Bustamante, Guevara Vasconcelos es anticuario encargado del monetario de la Real Academia de la Historia y no hay noticia de que se le ofreciera éste⁷¹—, la significativa coincidencia de dos Guevara, y de la misma rama familiar, en el mundo de las antigüedades y del coleccionismo numismático en el siglo XVIII nos lleva a pensar que la afición de ambos, María de Bustamante y Guevara y José de Guevara y Vasconcelos, fuera iniciada en la familia de la madre de nuestra coleccionista, familia de militares vinculada tradicionalmente a un área como el Estrecho, rica en materiales de la Antigüedad. Lamentablemente no hemos localizado más documentos o noticias que nos permitan ir más allá.

Ahora bien, pensamos que la singular afición, de origen familiar, de María de Bustamante pudo verse consolidada a partir de su estancia en Madrid, donde se encontraba Enrique Flórez. No sabemos cómo se pudo producir el contacto numismático entre ambos, pero desde luego sí sabemos que se mantuvo, pues lo hemos visto repetidamente cuando hemos comentado el reflejo de esta mujer en el mundo de numismáticos del siglo XVIII. Sabemos que Flórez dejó en 1749 el Colegio agustino de Alcalá, donde había estudiado, para instalarse definitivamente en el gran convento madrileño de San Felipe el Real⁷², momento a partir del cual

69. AHN. Calatrava. Casamientos. Núm. 393.

70. DE CADENAS, V. *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglos XVIII*. Madrid: 1978, III, pp. 187-188 n.º 972.

71. Sobre José de Guevara Vasconcelos puede verse ALMAGRO-GORBEA, M. El gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. En ALMAGRO-GORBEA, M. *et al. El Gabinete de Antigüedades...*, pp. 24-26, 51-52 y, especialmente, pp. 124-126.

72. MÉNDEZ, F. *Noticias sobre la vida...*, pp. 42-43.

fechamos toda la actividad de la Bustamante en materia numismática. Por otra parte, por la documentación que hemos podido consultar, los Loynaz-Bustamante tuvieron en Madrid varios domicilios: entre 1739 y 1750 en la calle de Alcalá, concretamente en la «casa del Estanco»; entre 1750 y 1752, en la calle Barquillo y desde entonces hasta su fallecimiento en 1774 en la manzana de casas limitadas por la calle Libertad y la entonces llamadas calle del Soldado⁷³; por lo tanto, no existe vinculación física de su domicilio con el convento del agustino.

En su testamento ambos declaran ser hermanos, entre otras órdenes, de la de San Agustín, a la que pertenecía Enrique Flórez⁷⁴. De ello puede pensarse que ésta fuera una de las razones de su relación, pero sabemos que no era la única orden de la que eran hermanos, por lo que esta explicación requiere varios argumentos complementarios: lo conocido que era Flórez entre los ambientes cortesanos, el que saliera de su convento no sólo para hacer viajes de estudio y descanso, sino también para visitar a amigos y favorecidos, especialmente interesados en letras, monedas e historia natural [*sic*]⁷⁵, el que los primeros volúmenes de sus obra fomentaran el interés entre sus lectores por coleccionar materiales de la antigüedad⁷⁶, y el papel destacado de Loynaz en la administración borbónica de la corte, a lo que añadimos el matrimonio de su hija con un miembro de la aristocracia.

Además concurre otra circunstancia importante: la común relación que ambos tenían con el convento de Santa Isabel la Real; Flórez acudía regularmente a ese convento, uno de cuyos sacerdotes, según se afirma en el testamento, había sido depositario de parte de la herencia del padre de María de Bustamante, sacerdote que fue quien entregó la cantidad que por ello le correspondía a ésta⁷⁷. Suficientes elementos que le habrían permitido tener contacto con Flórez quien, en nuestra opinión, podría haber consolidado la afición numismática de María de Bustamante. Es más, como vamos a exponer a continuación, esta mujer fue una de las impresionadas por los primeros volúmenes de la obra de Flórez.

73. HOY BARBIERI. *Vid. Calendario Manual y Guía de forasteros de Madrid de 1745*, p. 160; *Id. de 1750*, 64; *Id. 1753, 1755*, p. 50; *Diario Noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, 1758, 20 de abril, p. 160, toda la manzana de su propiedad, según se desprende de su testamento.

74. En el testamento se menciona que quieren ser enterrados, ambos, en el Convento de los Capuchinos de la Paciencia, que ocuparía lo que hoy es la Plaza Vázquez de Mella, inmediata a la calle del Soldado, su domicilio (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núms. 1 y 3).

75. MÉNDEZ, F. *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Maestro Dr. Enrique Flórez*. Madrid: 1780, pp. 103-104.

76. RUIZ TRAPERERO, M. El coleccionismo y la numismática en el Padre Flórez. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 20, 2003, p. 126.

77. MÉNDEZ, F. *Noticias sobre la vida...*, pp. 103-104. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., núm. 10.

En *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Maestro Dr. Enrique Flórez*, su fiel ayudante Francisco Méndez incluye la siguiente referencia acerca de los panegiristas de Flórez: «no han faltado panegiristas (a la obra)» y basta apuntar que de los dos primeros tomos hubo una anticuaria que en íntima alabanza de la historia de las Medallas del Rmo. P. Maestro Enrique Flórez, escribió una apasionada suya la siguiente:

DÉCIMA

De tus medallas la historia
 sabio Flórez y elocuente,
 es fuerza que a España aumenta
 su excelsa y brillante gloria.
 Su antigüedad, su memoria,
 logran cumplida extensión.
 Por su gran recolección
 pues le dan para el exceso
 blasones de nuevo peso,
 verdades de fundición⁷⁸.

Méndez menciona el nombre de la autora en nota, la única anticuaria con la que tuvo relación Flórez, y aún más en materia numismática, María de Bustamante. Además queda confirmado este extremo por Fraile Miguélez quien en 1887 en el artículo que dedica a Flórez y la Numismática inserta el siguiente comentario «Entre sus innumerables panegiristas de aquel tiempo merece especial mención el nombre de una «anticuaria» (como la llama el P. Méndez) con ínfulas y ribetes de poetisa, María Bustamante, de que afirma Flórez ser sumamente dedicada a las antigüedades»⁷⁹.

Independientemente de la consideración que el poema mereciera a Fraile Miguélez, la circunstancia de haber sido el único transcriptor de la «décima»⁸⁰, Francisco Méndez, el ayudante de Flórez desde 1749, quien tuvo cuidado en recoger y conservar la vida del agustino y que en buena medida fue depositario de los papeles de éste⁸¹, demuestra el contacto directo de Bustamante y Flórez.

78. MÉNDEZ, F. *Noticias sobre la vida...*, pp. 131-132.

79. FRAILE MIGUÉLEZ, M. El Padre Flórez y la Numismática española. *La Ciudad de Dios* 14, 1887, p. 620.

80. AGUILAR PIÑAL, F. *Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII*. Madrid: 1981.

81. MÉNDEZ, F. *Noticias sobre la vida...*, p. xvi.

Para conocer cómo era María de Bustamante en su faceta coleccionista sólo contamos con la carta que envió a Ricarte y lo que de su carácter podemos deducir de las que éste envió a Villacevallos.

En las dos de Ricarte se nos presenta a una coleccionista con el mismo afán que el que podemos encontrar en las cartas de otros coleccionistas varones de aquel momento. Quieren tener las monedas que les faltan y ansían tenerlas; así lo entendemos de dos referencias de Ricarte a los deseos o actitud de María de Bustamante: «así tendré algo con que poder saciar el gusto de dicha Señora» y «lo que de Madrid se me apura»⁸². Pero es mucho más indicador de su carácter y decisión de disponer de esas monedas para poder no sólo coleccionarlas sino tenerlas bien colocadas la carta que el 28 de octubre de 1751 envía a Ricarte y que reproduciremos en apéndice.

Es en ésta donde aparece la afirmación que, entrecomillada, da título a este artículo. En ella María de Bustamante, después de elogiar a Villacevallos «de quien tengo largas noticias de su gran curiosidad, inteligencia, aptitud y aplicación a este tan delicado curioso histórico asunto» afirma que «me queda la vanidad sin jactancia de reputarme la única mujer española dedicada a esta tarea con la viva constancia de no ser mudable»⁸³. Pero, es más, de la carta parece deducirse la queja de haber ella aportado monedas a Villacevallos y no haber recibido toda las que esperaba; había recibido de segundo bronce mientras que ella esperaba «de gran bronce»⁸⁴, que son las que más me apetece», especialmente las de las «mujeres que son las más raras de encontrar». Prácticamente conmina a Ricarte, por otro lado nada fuera de lo normal en el mundo de los coleccionistas numismáticos del tiempo, a que le consiga las que pueda. Además es muy interesante constatar la preocupación que tenía de que llegaran las monedas a Madrid en buenas condiciones al indicar a Ricarte cómo habían de serle enviadas las que se consiguieran: «aunque sea de una a una, remitiéndomelas dentro de cartas pegadas con obleas con sobrecubierta a mi Marido, Don Martín de Loynaz, y a más certificadas en el correo, que acá se pagará su importe»⁸⁵. Esta claridad de ideas y firmeza en pedir lo que precisaba se corresponde bien con lo que de la lectura de su testamento podemos comprender, singularmente la afirmación de Martín de Loynaz de que en

82. Carta de Bernardo de Ricarte a Villacevallos (3 de julio de 1751), BCC, 59-3-44, h. 130v-131r y carta de 2 de octubre de 1751, h. 135r.

83. Carta de María de Bustamante a Bernardo de Ricarte (28 octubre de 1751), BCC 59-3-44. h. 137r-137v.

84. Las monedas de «gran bronce» se diferenciaban de las de «segundo bronce» en el módulo de la moneda; tradicionalmente se habían utilizado las expresiones «mediano bronce» y «pequeño bronce», además de la referida de «gran bronce».

85. *Id.*, h. 136v.

la compra de tierras y casas y en la construcción de éstas fue María de Bustamante la que intervino a voluntad, sin que él tuviera nada que ver en ningún momento⁸⁶.

Como hemos dicho en repetidas ocasiones y ella misma afirma, el coleccionismo numismático de la época, al menos en España, no era asunto femenino; así lo asumía María de Bustamante. Son varios y excelentes los estudios sobre todo aquello que rodeó esta materia y quiénes fueron los más destacados individuos interesados en la misma en aquellos años. Algunos han sido aquí mencionados por haber tenido relación con María de Bustamante, Flórez, Villacevallos pero, por no ser el caso de ese artículo, tan sólo mencionaremos a Luis José de Velázquez, Leirens, O'Courley, de las Infantas y tantos otros que han sido profundamente estudiados⁸⁷. No parece haber, por lo tanto, más mujer en aquel «mundo» que María de Bustamante quien, sin embargo, aunque de modo peculiar, sigue la tónica del papel desarrollado por la mujer de la aristocracia y alta burguesía en la España Borbónica, singularmente la de la mitad del siglo XVIII⁸⁸ que es cuando se desarrolla pero también concluye su actividad coleccionista.

La importancia que en las últimas décadas ha alcanzado los estudios de género ha tenido también su reflejo en los profundos análisis que se han realizado acerca del papel de la mujer en la vida pública española del siglo XVIII, singularmente tras la llegada de la dinastía borbónica al trono español. Como en aquellos estudios queda reflejado, se producen diversos cambios en el comportamiento de la mujer y en la relación con su entorno; se abren mayores posibilidades de acceder a una formación intelectual diferente de la que había sido la norma. Las mujeres, efectivamente, parecen tener un interés por la literatura, por escribir⁸⁹ e incluso por dirigir tertulias pero su tema era fundamentalmente el mecenazgo artístico o el literario⁹⁰.

Emilio Palacios Fernández exponía su idea de la existencia de varias generaciones de intelectuales, hombres y mujeres, en el siglo XVIII. La segunda de ellas, la que abarca los reinados de Felipe VI y Carlos III es el que nos interesa pues es la época de mayor actividad de María de Bustamante⁹¹. Surge entonces la

86. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit. núm. 10.

87. *Vid. supra*.

88. Véase CAPEL, R. M. La mujer española en el siglo XVIII: estado de la cuestión. En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid: 1990, I, pp. 511-517. BOLUFER, M. Cambio dinástico ¿revolución de las costumbres? La percepción de moralistas, ilustrados y viajeros. En SERRANO, E. (ed.). *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*. Zaragoza: 2004, I, pp. 585-629.

89. SULLIVAN, C. A. Las escritoras del siglo XVIII. En ZAVALA, I. (COORD.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). La literatura escrita por mujer. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII*. Madrid: 1997, IV, pp. 37-317.

90. ORTEGA LÓPEZ, M. La vida de las mujeres. En SERRANO, E. (ed.). *Felipe V y su tiempo...*, pp. 491-492.

91. PALACIOS FERNÁNDEZ, E. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: 2002, p. 128.

Academia del Buen Gusto, sostenida por la Marquesa de Sarriá que, aunque con una unánime participación masculina, contó en alguna de sus sesiones, como se ha visto por las actas de las mismas, con la presencia de algunas mujeres⁹². No aparece María de Bustamante, lógicamente, porque no parece ser ese su interés; su interés era otro, nuevo en una mujer española, pero no en el hombre español: el coleccionismo de monedas. Ahí estriba la novedad de la actividad de nuestra protagonista, y el mérito, desde luego.

Mérito añadido porque no en todos los ambientes estaba bien vista esa actividad erudita por coleccionar moneda. Así Pedro de Cantos Benítez publicó en 1763 una obra en la que critica el coleccionismo de moneda antigua con consideraciones como las siguientes:

Este estado tiene entre nosotros el estudio y conocimiento de las monedas antiguas españolas, en el cual se ven muchos eruditos aplicados con intención al descubrimiento y descripción de las monedas y medallas antiguas de los seis primeros siglos cristianos y aún anteriores y se olvidan enteramente de saber el valor de las posteriores, en que estriba su propia utilidad y la de la República... Que importará al público ni al más erudito de estas monedas poder contar por ellos los vicios y liviandades de Nerón y de Eleogábalo, si ignora el valor de las monedas de la herencia de sus bisabuelos de las que depende el sustento de sus hijos... Esta empresa quisiéramos fuese el objeto de los estudiosos en monedas y que a ella dirigiesen sus buenos principios...⁹³.

Aunque había muchas voces a favor del coleccionismo, vemos que otros no compartían ese extremo. Pudo chocar, por lo tanto, la afición de María de Bustamante con ello como también con las condiciones de acceso de las mujeres a la Real Biblioteca, que contaba con un importante monetario, ya que no se permitía la entrada «a mujer alguna en días y horas de estudio, pues para visitar la Biblioteca puede hacerlo los días feriados»⁹⁴. Por ello es tan excepcional la figura de María de Bustamante, poetisa anecdótica y coleccionista de moneda antigua, reconocida como tal por la gran figura numismática de la época, Enrique Flórez.

Flórez, que siguió publicando los sucesivos tomos de la *España Sagrada* y de las *Medallas de las Colonias* hasta su muerte, acaecida en 1773, sólo refiere la ayuda prestada por María de Bustamante en los años medianeros de la década de los

92. CASO GONZÁLEZ, J. M. La Academia del Buen Gusto. En *La época de Fernando VI*. Oviedo: 1981, pp. 383-418; TORTOSA, M. D. *La Academia del Buen Gusto (1749-1751)*. Granada: 1988.

93. DE CANTOS BENÍTEZ, P. *Escrutinio de maravedises y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio à las monedas corrientes, deducido de escripturas, leyes y pragmáticas antiguas y modernas de España*. Madrid: 1763, pp. 119-120 y 262 de la introducción.

94. ALFARO, C. *Las 100 mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: 2003, p. 18.

cincuenta, que coincide con la época de sus intentos de relación con Villacevallos, con el momento de mayor prestigio de su marido, Martín de Loynaz, y con el de su ascenso en la escala social, pues poco antes se había convertido en la madre de la nueva Marquesa de Gracia Real. Pero nada sabemos de su actividad como coleccionista desde finales de los años 50. Sabemos que falleció, por codicilos de su testamento, después que su marido, por lo tanto entre 1774 y 1775, año este último en el que se vende su monetario y se habla de ella como fallecida.

En el testamento que el matrimonio realiza en 1769 se enumeran bienes raíces⁹⁵ y muebles, en la Península, Canarias y Cuba, se mencionan propiedades como cuadros, cálices, pátenas, ropa, muebles, espadines, escribanías, cajas de oro y plata, aderezos de oro y diamantes⁹⁶ pero resulta muy llamativo, especialmente teniendo en cuenta el interés mostrado por María de Bustamante en los años cincuenta, que en el largo testamento no se mencione en ningún momento la colección de monedas y medallas antiguas. Es más, en ese documento ella hace mención expresa de algunas joyas que deja a sus nietas⁹⁷ pero ni una palabra del monetario.

No hemos localizado el inventario concreto de los bienes que dejaron Martín de Loynaz y María de Bustamante, aunque ello no es de importancia para confirmar la existencia del monetario, pues gracias a la tasación de 1775 sabemos que no se había desprendido de él. Lo importante es que María de Bustamante, que en los años cincuenta estaba tan orgullosa de su actividad como para mantener correspondencia sobre el tema, utilizar los contactos de su marido y considerarse la única mujer española interesada en la materia, no menciona los frutos de todo ello en su testamento.

Para explicar ese silencio parece útil consultar tanto el testamento como la vida en la administración pública de Martín de Loynaz. Así, sabemos que a finales de los cincuenta fallecieron dos de las tres hijas del matrimonio y que la hija de una de ellas, de muy corta edad, quedó al cargo de Martín de Loynaz y María de Bustamante⁹⁸. Pensamos que estas circunstancias podrían explicar el «olvido» de la afición numismática de María de Bustamante, olvido que confirma la ausencia de la mención del monetario en el testamento⁹⁹. Pero es más, en los

95. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 10-18.

96. *Id.*, n.º 21-22.

97. *Id.*, n.º 22.

98. *Id.*, n.º 7-8

99. En el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico* del ocho de agosto de 1758, p. 26, aparece una nota en la que se comunica la disposición de venta de un monetario compuesto por 530 monedas romanas, de reyes de España, etc., que estaba depositado en una joyería de la Plazuela de los Capuchinos de la Paciencia, medianera con la propiedad de los Loynaz-Bustamante. La noticia no dice a quién pertenece y tampoco el número de monedas se corresponde con lo que finalmente decía el inventario de 1775, pero es curiosa la fecha del anuncio y el lugar de la venta.

años sesenta Martín de Loynaz fue nuevamente destinado a Cuba y, aunque no sabemos si lo acompañó María de Bustamante, lo cierto es que no fue buena, económicamente hablando, la estancia en aquella isla pues se le acusó de mala administración¹⁰⁰. Todo este cúmulo de circunstancias de la vida de los Loynaz Bustamante en la década de los sesenta nos hacen pensar en que el afán por la numismática antigua y su coleccionismo que María de Bustamante había manifestado en los cincuenta quedó absolutamente relegado por las necesidades de cuidado de su familia.

De todo ello queda, no obstante, la constatación de la existencia de una decidida y activa mujer que, aficionada por familia a las monedas, con dinero y con contactos, muy posiblemente vinculados a su marido, reunió una notable colección numismática, y que era sabedora de las que tenían más valor o eran más raras de encontrar, pues no olvidemos aquella afirmación que hace en la carta a Ricarte de que las monedas de mujeres eran las más difíciles. Tanto su colección como su actividad fueron singularizadas en su época y en las décadas inmediatamente posteriores a su muerte. En todo momento, sin embargo, se calificó su actividad como singular por ser ella mujer, circunstancia que ella tenía perfectamente asumida y de lo que presumió, con vanidad y sin jactancia [*sic*], en la carta que envió a Bernardo de Ricarte¹⁰¹.

100. *Cfr. supra*. Además, en el testamento se menciona que Martín de Loynaz había perdido la vista (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Exp. 20026, cit., n.º 20).

101. Carta de María de Bustamante a Bernardo de Ricarte (28 de octubre de 1751), BCC, 59-3-4, 137r.

APÉNDICE

1. *Carta de María Bustamante a B. De Ricarte (28 de octubre de 1751). BCC. 59-3-44. b. 136r-137v:*

Muy Señor Mío. Recibo la de Vm. del corriente. Incluso la arqueta del caballero Cevallos que le ha dado a Vm. una docena de monedas de segundo bronce, las que aprecio mucho. Pero debo decir que teniendo por colocadas en el Museo, las que en 8 meses, que he dado yo en esta dirección, he podido recoger, he sacado la nota de las que me faltan de gran bronce que son las que más me apetece (bien que las mujeres son las más [136v] raras de encontrar) la que vera Vm. adjunta, por si Vm. puede facilitar algunas, aunque sea una a una, remitiéndomelas dentro de cartas pegadas con obleas con sobrecubierta a mi Marido, Don Martín de Loynaz, y a más certificadas en el correo, que acá se pagará su importe. Y en asunto a los canjes con dicho Zevallos me convengo a hacerlos, remitiéndome nómina de las que le faltan por si yo las tengo remitírselas a Vm. a cambio de las de la adjunta nota, que son las que en el día me hacen más [137r] falta.

Las que Vm. tenga recogidas me las cambiará según llevo dicho. En adelante haré la nota de las que tengo y se la remitiré a VM. y por consiguiente espero las notas de Cevallos, de quien tengo largas noticias de su gran curiosidad, inteligencia, aptitud y aplicación a este tan delicado curioso histórico asunto. En cuya materia aunque a afanes de mi afición espere lograr que me falta, no obstante me queda la vanidad sin jactancia, de reputarme la única [137v] mujer española dedicada a esta tarea con la viva constancia de no ser mudable.

Madrid 28 de octubre e 1751.

S. m. s. María de Bustamante.